



**ACTA RESOLUTIVA No. 23 DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 24 DE OCTUBRE DE 2019**

En la ciudad de Quito, bajo la presidencia del PhD Juan Eduardo Lara Sotomayor, Decano de la Facultad de Ciencias Psicológicas de la Universidad Central del Ecuador y Presidente de Consejo Directivo, en la Sala de Sesiones de este Organismo, siendo las 08H15 del día jueves 24 de octubre de 2019, se instala la sesión ordinaria de Consejo Directivo, con la asistencia de los siguientes miembros:

CON VOZ Y VOTO: Dra. Cecilia Bravo Muñoz, Subdecana; Dr. Marco Antonio Gamboa Proaño, Vocal Docente Principal; Dra. Martha Verónica Ruiz Cacay, Vocal Docente Principal.

CON VOZ: PhD Mercedes García Pazmiño, Directora (e) de la Licenciatura en Psicología Clínica; PhD Marco Marcelo León Navarrete, Director de la Carrera de Psicología Clínica; Dr. José Cuenca Pineda, Director de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación; Dra. Lilian del Pilar Toro Chávez, Directora (e) de la Licenciatura en Psicología; Mg. Luz Eidy Ortiz Esquivel, Directora de la Carrera de Psicología Industrial; MSc. Geovanny Carrera Viver, Director del Consejo de Posgrado.

Actúa como Secretaria de Consejo Directivo la Dra. Jenny Romo Trujillo, Secretaria Abogada titular.

Orden de la sesión:

1. Conocimiento y aprobación del Programa de Salud y Seguridad Ocupacional, aprobación de su presupuesto y su ejecución.

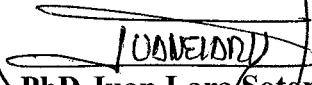
1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL, APROBACIÓN DE SU PRESUPUESTO Y SU EJECUCIÓN.-

- 1.1. Se conocen los siguientes documentos: 1) El oficio FPSI-D-397, suscrito por el PhD Juan Lara Sotomayor, Decano de la Facultad de Ciencias Psicológicas, dirigido al Dr. Luis Sarabia López, Docente de la Facultad, mediante el cual le solicita que, dentro del Programa de Salud y Seguridad Ocupacional de la Facultad, elabore el Plan de Emergencia y Contingencia de esta Unidad Académica; 2) El oficio sin número, de 22 de octubre de 2019, suscrito por el Dr. Luis Sarabia, mediante el cual remite el Plan de Emergencia y Contingencia de la Facultad de Ciencias Psicológicas; 3) El informe suscrito por el Dr. Luis Sarabia, el Ing. Pablo Pinto y el Ing. Nicolás Cajas, quienes remiten los requerimientos y el presupuesto para la ejecución del mencionado Plan.



RESUELVE, por unanimidad: 1) Aprobar el Plan de Emergencia y Contingencia de la Facultad de Ciencias Psicológicas, el presupuesto presentado y los gastos inherentes a su ejecución; 2) Solicitar al Subcomité de Salud y Seguridad de la Facultad, presenten el plan de implementación del plan de emergencia, con los requerimientos y presupuesto respectivos, para su inclusión en la Programación Anual de Planificación - PAP- 2020 de la Facultad de Ciencias Psicológicas y su respectiva aprobación.

Cumplido el orden del día para el que fue convocada se termina la sesión a las 09h00.


PhD Juan Lara Sotomayor
DECANO


Dra. Jenny Romo Trujillo
SECRETARIA ABOGADA

